|  | Perú  | Chile  | España  |
|--|---|--|---|
| Estructura y Propósito                         | Abarca un conjunto de normas y principios diseñados para guiar la conducta de los ingenieros en el país. Este código incluye una introducción sobre la importancia de la ética profesional, secciones sobre normas generales, y directrices específicas para el ejercicio profesional y las relaciones con los diferentes actores involucrados en la práctica de la ingeniería. | Se enfoca en establecer normas obligatorias para garantizar que los ingenieros actúen con integridad y responsabilidad. Este código se estructura en varias secciones que cubren aspectos como las normas generales, el ejercicio profesional, las relaciones entre profesionales, las relaciones con mandantes y la comunidad, y la relación con el Colegio de Ingenieros de Chile. | Detalla principios deontológicos<br>universales, responsabilidades<br>profesionales y deberes específicos de<br>los ingenieros en informática.<br>Además, incluye la creación de una<br>Comisión de Deontología y Ética<br>encargada de velar por el<br>cumplimiento del código.  |
| Principios Fundamentales<br>y Normas Generales | El código peruano establece normas similares, enfatizando la independencia, la veracidad y la responsabilidad social. Además, se menciona la importancia de la transparencia y la equidad en todas las interacciones profesionales. La competencia y la actualización continua de conocimientos son también pilares fundamentales.  | El código chileno enfatiza la independencia de criterio, la prohibición de aceptar beneficios no contractuales y la importancia de la competencia profesional. Los ingenieros deben promover la investigación y el desarrollo tecnológico, y actuar con veracidad y objetividad en todos sus informes y declaraciones.   | En el caso de España, se destacan principios como la honradez, la independencia, la lealtad y la diligencia. Estos principios se detallan de manera que proporcionan un marco claro para la conducta profesional. La actualización continua de conocimientos y la responsabilidad social son también aspectos cruciales.                    |
| Responsabilidad<br>Profesional                 | El código peruano aborda la responsabilidad profesional de manera similar, subrayando la necesidad de actuar con integridad y transparencia. Se destacan la veracidad en los informes y la obligación de evitar cualquier tipo de conducta que pueda poner en riesgo la seguridad pública o el medio ambiente.  | El código chileno define claramente la responsabilidad de los ingenieros en términos de impacto social y ambiental. Se prohíben prácticas como la simulación, la colusión en licitaciones y el uso indebido de recursos profesionales.   | En España, la responsabilidad profesional se clasifica en penal, civil y disciplinaria. Cada una de estas categorías se explica detalladamente, subrayando la importancia de actuar con diligencia y honestidad. También se resalta la obligación de los ingenieros de evitar conflictos de interés y de actuar con responsabilidad social. |
| Relaciones<br>Profesionales                    | El código peruano subraya el respeto y<br>la cooperación entre colegas. La<br>atribución correcta del trabajo y la<br>denuncia de infracciones éticas son<br>principios fundamentales.  | Las relaciones entre profesionales en el código chileno se basan en el respeto mutuo y la corrección. Los ingenieros deben atribuir correctamente el trabajo de otros y denunciar infracciones éticas ante el Tribunal de Ética.   | El código español enfatiza el respeto y la integridad en las relaciones profesionales. Además, se menciona la importancia de la colaboración y el reconocimiento de la autoría de los trabajos, así como la denuncia de conductas inapropiadas.   |
| Relaciones con<br>Mandantes y<br>Empleadores   | El código peruano establece normas claras para las relaciones con mandantes y empleadores, subrayando la importancia de la confidencialidad, la transparencia y la equidad en todas las interacciones profesionales.  | En Chile, los ingenieros deben<br>mantener la confidencialidad de la<br>información, evitar conflictos de<br>interés y ser transparentes sobre los<br>riesgos asociados a sus<br>recomendaciones y decisiones<br>profesionales.  | El código español aborda de manera similar las relaciones con mandantes y empleadores, destacando la importancia de la lealtad, la transparencia y la confidencialidad. Además, se resalta la necesidad de actuar con integridad y de evitar cualquier comportamiento que pueda comprometer la ética profesional.                           |
| Relaciones con la<br>Comunidad                 | El código peruano subraya la importancia de la responsabilidad social, destacando la necesidad de actuar de manera que proteja y promueva el bienestar de la comunidad y el medio ambiente.   | El código chileno enfatiza la responsabilidad de los ingenieros hacia la sociedad, promoviendo la seguridad, la salud pública y el desarrollo sostenible. Los ingenieros deben actuar de manera que beneficie al bienestar público.  | En España, la responsabilidad social es un aspecto central del código ético. Los ingenieros deben considerar el impacto social y ambiental de sus decisiones y actuar de manera que promueva el bienestar de la sociedad en general.  |

| Comisión de<br>Deontología y Ética           | El código peruano no menciona explícitamente la creación de una comisión deontológica, pero sí establece procedimientos para la denuncia y sanción de infracciones éticas.   | En Chile, la responsabilidad de velar<br>por el cumplimiento del código ético<br>recae en el Tribunal de Ética, que se<br>encarga de investigar y sancionar las<br>infracciones.   | El código español establece la creación de una Comisión de Deontología y Ética, que tiene la responsabilidad de difundir los principios éticos y asegurar su cumplimiento. Esta comisión juega un papel activo en la promoción de la ética profesional entre los ingenieros, las empresas y la sociedad en general. |
|--|--|--|---|
| Publicidad y<br>Promoción de la<br>Profesión | El código peruano contiene<br>disposiciones sobre la publicidad y la<br>promoción de la profesión, destacando<br>la importancia de actuar de manera<br>que se proteja y promueva la<br>integridad y el prestigio de la<br>ingeniería.                                  | El código chileno no incluye<br>disposiciones claras sobre la<br>publicidad y la promoción de la<br>profesión.   | El código español aborda la publicidad y la promoción de la profesión de manera similar, subrayando la necesidad de mantener una conducta ética y transparente en todas las actividades de promoción profesional.   |
| Ética Ambiental y<br>Nuevas Tecnologías      | El código peruano aborda la ética<br>ambiental, subrayando la importancia<br>de proteger el medio ambiente en<br>todas las actividades profesionales. Sin<br>embargo, no se hace una mención<br>explícita a las nuevas tecnologías<br>como la inteligencia artificial. | El código chileno aborda la ética<br>ambiental, enfatizando la<br>responsabilidad de los ingenieros en la<br>protección del medio ambiente y la<br>promoción del desarrollo sostenible.<br>Sin embargo, no se mencionan<br>explícitamente las nuevas tecnologías<br>como la inteligencia artificial. | El código español es más explícito en cuanto a la ética ambiental y las nuevas tecnologías. Se menciona la importancia de considerar el impacto de la tecnología en el medio ambiente y la sociedad, y se promueve el uso responsable de tecnologías avanzadas, incluyendo la inteligencia artificial.              |